



**ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS DEL
ESTADO**

**Compra Directa
N° 10076333**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA EL
OBJETO DE CONTRATO**

OBJETO:

“SUMINISTRO DE BATERÍAS”

**Fecha de Apertura: 28/03/2023
Hora: 13:00**

Plazo para Consultas: 24/03/2023

**Las ofertas se recibirán vía correo electrónico a la
dirección: cotizacionesmantenimiento@ose.com.uy**



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES	
1. OBJETO	3
2. CONSIDERACIONES GENERALES	3
2.1 Comunicaciones	3
2.2 Aclaraciones del pliego de compra.....	3
3. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO	4
3.1 Plazo de Entrega	4
3.2 Lugar de Entrega.....	4
4. REQUISITOS PARA LA OFERTA	4
4.1 Formalidades.....	4
4.2 Presentación de la oferta	5
4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta.....	5
4.4 Documentos integrantes de la oferta:	5
5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS	5
5.1 Precio	5
5.2 Cotización total o parcial	5
5.3 Moneda de oferta	6
5.4 Moneda de comparación.....	6
6. GARANTÍAS	6
7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
7.1 Admisibilidad de las ofertas	6
7.2 Evaluación	6
ANEXO I – Planilla de Cotización	8



1. OBJETO

Adquisición de baterías según detalle:

12V 200AMP 13 UND

12V 160AMP 14 UND

12V 90AMP 7UND

Aclaración: en el caso de las baterías de 12V 200AMP el borne positivo será derecho o izquierdo a solicitud del comprador.

Se deberá cotizar un único precio para cada ítem, no aceptándose más de uno en ningún caso.

La empresa oferente deberá estar suscripta a alguno de los contratos autorizados por DINAMA para la disposición de materiales contaminantes acreditando dicha situación.

En el caso de los materiales solicitados en esta compra, se deberán tener en cuenta las medidas de las baterías a efectos de que las mismas quepan en los cajones de las diferentes unidades.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas. http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf.

2.1 Comunicaciones

a. Comunicaciones a O.S.E.

Por consultas respecto a la convocatoria:

- cotizacionesmantenimiento@ose.com.uy

2.2 Aclaraciones del pliego de compra

Por aclaraciones sobre el presente pliego de compras, se deberá enviar correo electrónico con plazo hasta 24hs hábiles de la fecha de apertura a:

- cotizacionesmantenimiento@ose.com.uy

Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al interesado que las realiza y a todos los participantes que hayan demostrado interés en la compra, en un



plazo de hasta 1 (un) día hábil previo al acto de apertura, al correo electrónico indicado por el solicitante a estos efectos en la consulta.

Además O.S.E. publicará las respuestas en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.

3. **PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO**

3.1 Plazo de Entrega

Una vez generada la necesidad de entrega de la mercadería, de ser vía mostrador la misma debe ser inmediata, en el caso de modalidad lote, se coordinará la entrega a la mayor brevedad posible.

3.2 Lugar de Entrega

La mercadería podrá ser solicitada en la modalidad de lotes (pueden ser más de uno separados en el tiempo) a entregar en la dirección de la Gerencia de Servicios Generales de OSE sita en Fernando Otorgues 1219 esquina Suárez (Prado – Montevideo) oficina Mantenimiento de Flota, o bien solicitarse en mostrador contra entrega de Orden de Trabajo (OT) debidamente autorizada.

En este último caso, se hará entrega de la batería usada para su disposición final como residuo contaminante exigiéndose entrega de documentación que avale la entrega.

Horario de entrega: 08:00 a 14:00hs

4. **REQUISITOS PARA LA OFERTA**

4.1 Formalidades

- a. Las ofertas deberán presentarse en hoja membretada.
- b. Las ofertas deberán incluir fecha y N° de Compra Directa.
- c. Las ofertas deberán estar firmadas y con aclaración, así como selladas.
- d. Las ofertas deberán incluir la condición de pago estipulada en el presente pliego.
- e. Las ofertas deberán incluir el plazo de mantenimiento de oferta estipulado en el presente pliego.
- f. Las ofertas deberán expresar claramente en que moneda se está cotizando.
- g. Las ofertas deben indicar si corresponde IVA y el porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio de cotización.
- h. Las ofertas que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.
- i. La empresa oferente deberá estar suscripta a alguno de los contratos autorizados por DINAMA para la disposición de materiales contaminantes acreditando dicha situación.



- j. En el caso de los materiales solicitados en esta compra, se deberán tener en cuenta las medidas de las baterías a efectos de que las mismas quepan en los cajones de las diferentes unidades.

4.2 Presentación de la oferta

4.2.1 Las ofertas se podrán presentar por correo electrónico a:

- cotizacionesmantenimiento@ose.com.uy

4.2.2 **La FECHA DE APERTURA será el día martes 28/03/23 a la hora 13:00**

4.2.3 El Oferente será quien formaliza la oferta, contrata y se obliga con la Administración, ya sea que actúe por sí mismo, o a través de representante.

4.2.4 No se aceptarán ofertas entregadas fuera de la fecha y hora de apertura de las mismas.

4.2.5 Una vez recibida la cotización, no se aceptarán ampliaciones o modificaciones a la oferta.

4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta

Se fija el plazo de mantenimiento de oferta en mínimo 60 (sesenta días) días calendario a partir de la apertura de las ofertas.

4.4 Documentos integrantes de la oferta:

- a. La oferta redactada conforme a las formalidades del numeral 4.1 de este Pliego de Condiciones Particulares
- b. Planilla de Cotización conforme el formato planteado en el anexo 1.

5. **PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS**

5.1 Precio

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

5.2 Cotización total o parcial

5.2.1 La presentación de las ofertas se hará desglosando precio unitario e IVA, presentándose precio total sin IVA, IVA total y precio total IVA incluido

5.2.2 Se deberá cotizar un único precio para cada ítem, no aceptándose más de uno en ningún caso.



5.3 Moneda de oferta

Las ofertas podrán cotizarse en moneda nacional o dólares americanos.

5.4 Moneda de comparación

A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional tomándose la cotización interbancaria del BCU del día anterior a la fecha de apertura.

5.5 Condición de pago

La condición de pago es **60 (sesenta)** días a partir de la fecha de la factura. **(SE DEBE INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA OFERTA).**

La administración pagará por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.

6. **GARANTÍAS**

- 6.1 La Garantía deberá cubrir cualquier defecto de fabricación.
- 6.2 Deberá abarcar la sustitución de los mismos en OSE por parte del proveedor, encargándose él mismo del retiro de los defectuosos y la entrega de los nuevos sin cargo para OSE.
- 6.3 En caso que el proveedor y/o fabricante no respondiesen satisfactoriamente al cumplimiento de la Garantía dentro del plazo estipulado, se comunicará al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) como incumplimiento de contrato y no se le permitirá a la fábrica la presentación de ningún producto a cualquier forma de adquisición que realice la Administración.

7. **ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

7.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán ofertas válidas aquellas que cumplan con los requisitos de este Pliego de Condiciones Particulares y conforme a las Condiciones Generales para Compras Directas que se encuentran disponibles en el sitio WEB de OSE.

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

OSE se reserva el derecho de parcializar la compra de acuerdo a las necesidades que se estime pertinente, así como también rechazar todas las ofertas. La Administración tomará en cuenta los antecedentes registrados del Proveedor de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento de Proveedores.

7.2 Evaluación

- El procedimiento de comparación de ofertas será por precio/calidad sobre el conjunto de ofertas válidas.
- La insuficiencia o no presentación de la información conforme el presente pliego de condiciones particulares que impida una correcta evaluación de la oferta presentada, podrá ser motivo de rechazo.
- La no aceptación del numeral 3.1 del presente pliego de condiciones (Plazo de Entrega), podrá ser motivo de rechazo de la oferta.



- La no manifestación del plazo de mantenimiento de oferta y condición de pago de acuerdo a lo estipulado en el presente pliego, podrá ser motivo de rechazo de la oferta



ANEXO I – Planilla de Cotización

N° ITEM	TIPO DE BATERIA	CANTIDAD	MARCA	MONEDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	12V 75 A	12						
2	12V 200A	15						
3	12V 160A	10						
4	12V 150A	2						

Se deberá cotizar un único precio para cada ítem, no aceptándose más de uno en ningún caso.